

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE
PAGO POR TESORERIA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 15/02/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		REYES LUCI MABEL										
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E		NO.		52.227.712				
CORREO ELECTRONICO:		mabelreyes24@hotmail.com				CELULAR:		3214067612				
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						KENNEDY						
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		REHABILITACION				SEDE:		KENNEDY				
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	M07-KE10	100%										
ENTIDAD FINANCIERA:		DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:		AHORROS				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		570056465						PENSIONADO		No		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		1555-2020		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		11 de 11	
NÚMERO DE CDP 1	1597	FECHA	31/10/2020	NÚMERO DE CRP	47068	FECHA	6/11/2020
OBJETO DEL CONTRATO:		TERAPIA RESPIRATORIA					

PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
			1	11	2020		30	1011	2020

VALOR HONORARIOS MENSUALES - HORA: \$3.192.318 - \$17.163

TIPO DE SERVICIOS	RESERVA DE GLOSA 2%	\$0
-------------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: SE ANEXA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE EN EL CUAL SE PAGO EL 40% DE 3.192.318 CORRESPONDIENTE A 186 HORAS.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$36.698.554
VALOR EJECUTADO	\$36.698.544
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$3.192.318
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$ 2.194507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9412316494	\$1.276.928	\$159.700	\$204.400	3	\$31.200	\$395.300

Dado en Bogotá a los () días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

CLAUDIA PENAGOS NOVOA
SUPERVISOR

LUCI MABEL REYES
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión	2
Fecha de aprobación	01/07/2020
Código	04-02-FO-0003



Ubicación del Servicio:	UNIDAD DE KENNEDY	Sede: KENNEDY
No. DE CONTRATO:	1555-2020	Periodo certificado desde el
		Día Mes Año
		1 11 2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUCI MABEL REYES	C. C. 52.227.712 DE BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como Terapeuta Respiratoria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI NO Servicios: SI X NO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a realizar las siguientes actividades: 1. Cumplir las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier órgano externo o reglamento interno, código o directriz interna del E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. 2. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. 3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo al código del buen gobierno y ética institucional y/o profesional. 4. Pagar sus aportes del sistema general de seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos dentro de los quince (15) primeros días calendario de cada mes. 5. Cumplir con la jerarquía a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 6. Desarrollar una cultura autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, Sistema Único de acreditación, Responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Control Interno, acorde a las responsabilidades asignadas. 7. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de cooperación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el mejoramiento de la calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de información. 8. Cumplir con el desarrollo de las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 9. Cumplir con las políticas Certenciales, acuerdos institucionales, Protocolos éticos, Planes, Programas, Procesos y Procedimientos, definidos en el marco de operación de la Subred Suroccidente, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 10. Ejecutar las acciones preventivas y correctivas y/o plan de mejoramiento a que allá lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. 11. Preparar y presentar los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas, dentro de los términos de la ley garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos. 12. Asistir y aprobar los procesos de actualización, presenciales y virtuales, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por este, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contra actuales. 13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al buen cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas. 14. EL CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el consentimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa el buen nombre de la Subred Integrada de servicios de salud Suroccidente E.S.E. o de cualquiera de sus unidades de prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación unilateral del contrato, previo agotamiento del debido proceso. 15. En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al buen cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleva. 16. EL CONTRATISTA cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica. 17. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contra actual. PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE a solicitar información sobre el estado de cuenta al Fondo de Pensiones y E.P.S.</p>	100%	Se realizó la valoración de cada paciente con calidad; se realizaron registros en la historia clínica de acuerdo al diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de tratamiento en el formato de historia clínica institucional, toma de muestra de gases arteriales y/o venosos, toma de muestras respiratorias.	Se realiza evaluación clínica del paciente, asistiendo a procedimientos médicos como intubación y reanimación cardiopulmonar a pacientes de la USS Kennedy. Toma procesamiento gases arteriovenosos, electrolitos y lactato registro en libro y formato, cálculos de gasimetría y hemodinámicas.
	100%	Se brindo atención oportuna en los aspectos de evaluación, tratamiento y seguimiento a los pacientes que requieran el servicio a nivel hospitalario como también atención por consulta externa.	Valoración, tratamiento y procedimientos para el manejo de pacientes con patologías respiratorias y manejo de paciente covid-19.
	100%	Se realizó diligenciamiento completo, legible y oportuno de la historia clínica dando cumplimiento a la resolución 1.995 de 1999.	Alcanzar los debidos requisitos legales y éticos para el debido funcionamiento en el registro clínico de paciente de la USS Kennedy
	100%	Realiza las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad atendiendo las directrices institucionales.	Llevar los registros de atención y las matrices de toma de muestra de panel viral para pacientes respiratorios y covid-19.
	100%	Se diligenciaron completamente los registros de atención con las actividades realizadas en el punto de atención y se entregaron oportunamente para alimentar los sistemas de información institucionales y de los pacientes que requirieron atención prioritaria y urgente.	Diligenciar correctamente todas las actividades en libros de entrega de turno y sistemas de información institucional y mantener actualizados registros estadísticos de pacientes.
	100%	Se realizaron actividades de promoción y prevención de la enfermedad respiratoria aguda y se realizaron las actividades incluidas dentro de los convenios docente-asistenciales y de investigación que se programaron en el servicio, como en la institución.	participar en revistas medicas, transmitir y verificar que se cumplan ordenes medicas.
	100%	Se realizó reporte de eventos e incidentes, elaborando y controlando adecuadamente los pedidos de material e insumos necesarios para la prestación del servicio.	registro de parametros ventilatorios y cambios en conjunto con la parte medica.
	100%	Se realizó informe de gestión oportuno al supervisor del contrato, dando a conocer las novedades e irregularidades presentadas en el servicio durante este periodo.	Reporte mensual de procedimientos con el informe de gestión.
	100%	Se participo activa y proactivamente en todas las actividades programadas por la institución en el proceso de acreditación, que hicieron parte al mejoramiento continuo de entidad.	Se participo en las actividades socialización de protocolos y de humanización durante el mes de noviembre.
	100%	Se hizo control de insumos y solicitud de los mismos de acuerdo a las pautas de seguridad del paciente, cambios de equipo de aerosolterapia entre otros utilizados de manera individual por los pacientes.	Recibir, organizar y guardar insumos, cambios de los mismos según protocolo, incluyendo maquina de gases arteriales.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR \$3.192.318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE

FIRMA CONTRATISTA LUCI MABEL REYES CC 52227712 DE BOGOTÁ

Fecha: NOVIEMBRE DEL 2020 FIRMA DE RECIBIDO DEL SUPERVISOR, CLAUDIA PENAGOS NOVOA

Nota: El informe para su aprobación estara sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DOCUMENTO EQUIVALENTE No 11 / 2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

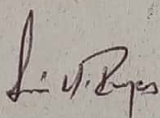
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUCI MABEL REYES

C.C 52.227.712 DE BOGOTA

La suma de \$ 3.192.318 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE.), por concepto de: TERAPEUTA RESPIRATORIA EN UCI NEONATAL Y UCI PEDIATRICA, durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 1555-2020.



LUCI MABEL REYES

C.C 52.227.712 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 570056465

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad/Departamento		Teléfono		Exonerado SENAE	
Identificación		Razon Social		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		calle 39 sur número 78 c 23		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		4031465		SI	
Identificación		Razon Social		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		calle 39 sur número 78 c 23		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		4031465		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				Clase		Tipo		Fecha		Barco		Pago		Valor	
Periodo		Pago		Planilla		Planilla		2020/11/05		BANCO DAVIVIENDA		Dias Mora		0	
Periodo		Pago		Planilla		Planilla		2020/11/05		BANCO DAVIVIENDA		Dias Mora		0	
Periodo		Pago		Planilla		Planilla		2020/11/05		BANCO DAVIVIENDA		Dias Mora		0	
Periodo		Pago		Planilla		Planilla		2020/11/05		BANCO DAVIVIENDA		Dias Mora		0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Pensión		Salud		Pensión		Salud		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
Período	Salud	Pago	Familia	Período	Salud	Pago	Familia	Período	Salud	Pago	Familia	Período	Salud						
2020-10	2020-10	791000462	9412316494	2020/11/05	2020/11/05	BANCO DAVIVIENDA													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sin sueldo principal (1 Afiliados)																			
					\$1,276,928	\$204,400			\$1,276,928	\$159,700			\$0	\$0			\$1,276,928	\$31,200	
Centro de Trabajo Principal (1 Afiliados)																			
					\$1,276,928	\$204,400			\$1,276,928	\$159,700	0	14-11	30	\$0			\$1,276,928	\$31,200	
1	CC 3227712	HERNANDEZ LUCI	220301	30	\$1,276,928	\$204,400			\$1,276,928	\$159,700			\$0	\$0			\$1,276,928	\$31,200	

Lucy
de ser